

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 237

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2016-10782** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de suministro de tractor con desbrozadora de brazo para el Servicio de Obras y Servicios.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 25 de noviembre de 2016, el expediente de contratación de suministro de tractor con desbrozadora de brazo para el Servicio de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Piélagos, se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, varios criterios de adjudicación, conforme al siguiente contenido:

Objeto: Suministro de tractor con desbrozadora de brazo para el Servicio de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Piélagos.

Plazo de Entrega: 4 meses a contar desde la firma del contrato.

Tipo: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 78.512,40 euros, IVA excluido.

Publicidad del Expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, número 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 09:00 a 14:00 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación ([www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)) y en la plataforma de contratación del estado.

Garantías Exigidas: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

Requisitos Específicos del Contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterios de Valoración: Varios criterios de valoración (cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

Plazo y Modo de Presentación de Proposiciones: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de Proposiciones. Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 25 de noviembre de 2016.  
La alcaldesa,  
Verónica Samperio Mazorra.

2016/10782

CVE-2016-10782